



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 361/2010.-

ZAPALLAR, 28 de Enero de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 26/2010, de fecha 19 de Enero de 2010, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.

DECRETO:

- 1º **DESIGNESE en Comisión de Servicio**, al funcionario **MIGUEL VILLALÓN SILVA**, Auxiliar, Grado 17º, según siguiente detalle:

Destino	Fecha	Motivo	Viático
Viña del Mar	04.12.2009	Materiales y Pago a Proveedores.	\$ 12.841.-
Viña del Mar	14.12.2009	Reunión Cosemar y revisión camiones.	\$ 12.841.-
Viña del Mar	21.12.2009	Entrega documentación JUNJI y Fosis.	\$ 12.841.-
Quilpue	23.12.2009	Adquisición de materiales.	\$ 12.841.-
Quillota	24.12.2009	Adquisición de materiales para maquinaria	\$ 12.841.-
Viña del Mar	29.12.2009	Charla maquina limpia playas.	\$ 12.841.-

- 2º **PAGUESE** al funcionario la suma de \$ 77.046.- (setenta y siete mil cuarenta y seis pesos).

- 3º **IMPUTESE** el gasto al 215-21-01-004-006.000: "Comisión de Servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELISER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

C: RRHH /Comisión de Servicios.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

FPC / CTL / RVE / GANDI / JEN / Hfd.-